



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

DECRETO 88/2020, de 13 de noviembre, por el que se cesa como vocal del Consejo Social de la Universidad de Oviedo a doña Maximina Fernández Otero y se nombra como vocal del Consejo Social de la Universidad de Oviedo a don Cristóbal Puente Álvarez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.3 b) y 8.2 de la Ley del Principado de Asturias 2/1997, de 16 de julio, del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, como resultado de la renovación de los órganos competentes en la organización sindical FeSP-UGT, a propuesta del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad, y previo Acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 13 de noviembre de 2020,

DISPONGO

Primero.—El cese como vocal del Consejo Social de la Universidad de Oviedo en representación de los intereses sociales de la comunidad asturiana, del apartado b) del artículo 6.3 de la Ley del Principado de Asturias 2/1997, de 16 de julio, del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, agradeciéndole los servicios prestados, de:

— Doña Maximina Fernández Otero.

Segundo.—El nombramiento como vocal del Consejo Social de la Universidad de Oviedo en representación de los intereses sociales de la comunidad asturiana, del apartado b) del artículo 6.3 de la Ley del Principado de Asturias 2/1997, de 16 de julio, del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, de:

— D. Cristóbal Puente Álvarez

Tercero.—Ordenar la publicación del presente Decreto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Dado en Oviedo, a trece de noviembre de dos mil veinte.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—El Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad, Borja Sánchez García.—Cód. 2020-09884.